



# MEDICINA UNIVERSITARIA

www.elsevier.es



## EDITORIAL

# Una epidemia silenciosa

## *A silent epidemic*

El acelerado crecimiento poblacional de sociedades como la nuestra, donde sus habitantes se concentran principalmente en las grandes ciudades conlleva problemáticas específicas. La marcada expansión horizontal de los asentamientos urbanos provoca redes viales más complejas y mayor necesidad de movilización vehicular para trasladarse hacia diferentes puntos a realizar actividades de la vida cotidiana o laboral. Esto tiene como consecuencia que las posibilidades de ocurrencia de un accidente de tránsito se incrementen, con la frecuente producción de lesiones leves o extremas que pueden provocar una incapacidad o conducir a la muerte, al igual en los ocupantes del vehículo que en los peatones, quienes ignoraban que su salida sería un viaje sin regreso.

Anualmente, en el mundo se suceden 1.2 millones de muertes causadas por accidentes de tránsito. México, con su patrón epidemiológico de transición, no escapa a esta realidad global. Sus elevadas tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por lesiones en accidentes de tránsito, lo ubican en el séptimo lugar a nivel mundial entre los países que informan mayor cantidad de muertes por esta causa y en segundo lugar en América Latina, (Informe Global de Seguridad Vial 2009). La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, declaró en 2008 que se presentan en el país más de cuatro millones de accidentes cada año. Según datos obtenidos del Observatorio Nacional de Lesiones del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, 2010 (CENAPRA), la tasa de mortalidad por Accidentes de Tránsito (2008) a nivel nacional fue de 22.5/100 000 habitantes. De las 24 129 defunciones informadas, 69.8% fueron por accidentes vehiculares y 31.2% por atropellamiento. El costo que representaron los accidentes en este periodo, ascendió a un 1.2% del PIB, con lo que impacta severamente la economía del país. Los accidentes continúan siendo la primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años.

Al analizar en dónde se concentra la mayor parte de los accidentes, de acuerdo al INEGI (2008), 76.4% de ellos se concentraron en áreas urbanas, y según CENAPRA, 41%

ocurren en sólo 10 estados del país. En Nuevo León, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (mismo año de referencia) fue de 16.3/100 000. De las 1337 defunciones por causa externa en la entidad en 2005, 72.5% fue por accidentes y de éstos, 45.7% estuvo relacionado con vehículos de motor, ya sea lesionados en forma directa o por tratarse de peatones lesionados. Los accidentes ocuparon la quinta causa de muerte en Nuevo León en 2008.

No existe duda que nuestro país y nuestra entidad, enfrentan un grave problema de salud pública que amerita y obliga a actuar en forma rápida, eficiente y comprometida para abatir las causas y los determinantes de los accidentes de tránsito, cualesquiera que sea su origen y forma de presentación. Por un lado, contar con información específica, detallada y científicamente sustentada, es el punto de partida para cualquier decisión en materia de política pública y para cualquier intervención operativa que vaya dirigida a disminuir el impacto en la mortalidad por esta causa. La identificación de las conductas y factores de riesgo individuales, susceptibles de modificarse mediante acciones focalizadas y selectivas de educación y prevención, constituyen también una prioridad para el manejo y control de los accidentes de tránsito vehicular. En la génesis de un accidente por vehículo de motor intervienen múltiples factores, desde el diseño de la ingeniería vial hasta la responsabilidad civil de los individuos. Es indispensable que cada una de las acciones promovidas tengan un abordaje multisectorial y multidisciplinario.

En la política pública a nivel federal, fue establecido el Programa Específico de Seguridad Vial 2009-2012, a través del cual se puso en marcha la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI), de la que derivan diversas estrategias, declarándose recientemente el compromiso de México en disminuir el número de muertes por accidentes de tránsito en los próximos 10 años considerando el periodo de 2011-2020 como la Década de Acciones por la Seguridad Vial. La IMESEVI, modelo de intervención

basado en la investigación científica con un enfoque integral y abordaje multisectorial enfocado a cuatro factores de riesgo (conducción bajo la influencia del alcohol, no uso del cinturón de seguridad y de dispositivos de retención infantil y no uso de cascos protectores en motociclistas), ha sido apoyada y ejecutada en Nuevo León por el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, encabezado por la Secretaría de Salud en el Estado y al cual, la Universidad Autónoma de Nuevo León pertenece. Las dependencias universitarias de salud, académicas y de investigación, así como este portal de la revista Medicina Universitaria jugaremos un papel muy importante promoviendo esta iniciativa mediante la divulgación científica de datos basales, nuevas estrategias de intervención y de impacto epidemiológico de las mismas para

la prevención de accidentes de tránsito, contribuyendo a que todos, conductores y peatones regresen a salvo a casa y que disminuya una epidemia que cruza silenciosa por nuestras calles.

**Dora Elia Cortés-Hernández**

Unidad de Salud Pública del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

*Correspondencia:* Dra. Dora Elia Cortés Hernández.  
Dr. Carlos Canseco (Mutualismo) s/n y Avenida Gonzalitos Colonia Mitras Centro C.P. 64460 Monterrey, Nuevo León, México. Teléfono: (+52) 81 1340 4370. *Correo electrónico:* dora.cortesh@uanl.mx